



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 44840/2010

CORDOBA, 29 DIC 2010

VISTO el viaje que realizó la Sra. Rectora, Dra. Silvia Carolina Scotto, entre los días 16 y 17 de septiembre de 2010 a la ciudad de Asunción del Paraguay, para asistir al Octavo Congreso de Universidades Públicas del Paraguay;

CONSIDERANDO

Que los costos de traslado y alojamiento fueron solventados por la Asociación de Universidades Públicas del Paraguay;

Que la Sra. Rectora, Dra. Silvia Carolina Scotto, renuncia a los viáticos internacionales correspondientes;

Que a su regreso deberá permanecer un día en la ciudad de Buenos Aires;

LA VICERECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Disponer la liquidación de un (1) día de viático, a la Dra. Silvia Carolina Scotto, con **partidas de CONTRIBUCION DE GOBIERNO – Fuente 11 de la Secretaría General.**

ARTICULO 2º. Comuníquese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

cvg


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 2940